

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra

SESION CELEBRADA EL LUNES 28 DE JULIO DE 1919

SUMARIO

Abierta la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.—Caso de compatibilidad y admisión del Sr. D. José María Cervantes dictamen.—Queda aprobado.

Constitución definitiva del Congreso: lectura de los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento y de la lista de los Diputados proclamados.—Discurso del Sr. Cierva.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de ambos

señores.—Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Juramento o promesa de los Sres. Diputados.

Discurso del Sr. Presidente de la Cámara.

Voto de gracias a la Mesa interina: propuesta y acuerdo.

Sorteo y reunión de Secciones: propuestas.—Manifestaciones de los Sres. Cierva Peñafiel y Presidente.—Acuerdo.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Ortuño) Se procede a la elección de Presidente.
Verificados que fueron la votación y el escrutinio (Véase el Apéndice 1º a este Diario), dijo
El Sr SECRETARIO (Fernández Barrón): Han tomado parte en la votación, 250 Sres. Diputados.
Mitad más uno, 146.
Han obtenido votos.

D. José Sánchez Guerra, 182.

Sr. Marqués de Figueras, 107.

Papeleta en blanco, 1.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ortuño): Queda proclamado Presidente, el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, vuestra indulgencia bondadosa me eleva a la más alta dignidad electiva que puede otorgarse a un ciudadano en un país monárquico constitucional. Mi modestia, habiéndome al oído, me muestra las grandes deficiencias que tengo para su desempeño; el contemplarlas, el reconocerlas, acrecienta mi gratitud y no puedo, sin embargo, extremar, como quisiera, la expresión de aquella virtud ni de este sentimiento, que fuera no corresponderos bien el reprocharos por haber elegido mal.

Además, mi espíritu se recrea en la inisión de que, adobando el cargo mi entendimiento, extremando vosotros vuestra bondad, teniendo yo en la estima que tengo vuestros votos, pueda llegar alguna ocasión, accidental y transitoria, en que podáis vosotros mirar como justicia esta dádiva generosa vuestra, que en la tarde de hoy me abruma como merced.

Premiáis en mí, sin duda, mi constante y fervoroso amor al régimen parlamentario, en el que fui iniciado en mi niñez, con la lectura admirativa de las páginas maestras de la elocuencia parlamentaria; acrecentado luego al contemplar desde aquella tribuna (Señalando a la de la Prensa.) las luchas de los gigantes del Parlamento español, y consolidado después cuando, apenas cumplida la edad legal, vine a estos bancos, donde se ha desenvuelto toda mi vida pública, a tomar parte en estas luchas, en estas nobles contiendas de la inteligencia y de la palabra, que algunos afectan menospreciar: porque por una de esas paradojas del espíritu, que a veces nos sorprenden, así como ocurre frecuentemente que toma el miedo el disfraz de la amenaza, pretende encubrir ese desdén, en muchas ocasiones, recelos de la impotencia, las aristas de la envidia o signos de la incapacidad.

El régimen parlamentario pasa en España, como pasa en el mundo todo, por grave y transcendental crisis. Sus enemigos muestran a diario sus imperfecciones. Institución que han de vivir y practicar hombres, de los vicios que a la humanidad aquejan adolece; pero ¡cuán frecuente es en los pueblos, como lo es en los individuos, al tropezar en las piedras y en los baches del camino que han de recorrer, afiorar otros senderos, olvidando que también en ellos hay peligros y obstáculos, hay errores, hay barrancos y hay lodo!

Con todas estas imperfecciones, que un ilustre hombre público, muerto ya por desdicha para la Patria, señaló en su célebre libro "El régimen parlamentario en la práctica", el régimen en España es todavía amparo de los derechos ciudadanos, freno para las demasías del Poder, y pasa con él lo que ocurre en los individuos con la salud, que no se estima hasta que se pierde, y si en España tuviéramos, que no cabe siquiera imaginarlo, la desgracia de perderle, si esos individuos que tanto lo combaten, y sueñan con otro sistema algunas veces, pudieran triunfar, pronto veríamos reproducirse páginas hediondas que en la historia de nuestra Patria, como en la historia de los pueblos extranjeros, muestran los oprobios de la dictadura y las vergüenzas del poder personal. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.)

No tengo derecho desde aquí a hacer programa

de ningún género; toca eso al Jefe Ilustre del Gobierno, y en la medida que las circunstancias lo consienten y la etapa parlamentaria, sin duda breve, que nos espera, lo hace posible, cumplió ya ese deber a la cabeza del banco azul. Si lo tuviera no lo usaría, que no quiero en la tarde de hoy acordarme de nada que nos separe, y deseo, por el contrario, tener en cuenta todo lo que nos une; y unidos debemos estar ahora en este amor al régimen parlamentario, que yo, al instalarme por vuestra bondad en este sitio, como toda mi vida proclamo y confieso.

Ni siquiera puedo ni debo haber un programa de mi futura gestión presidencial, porque el programa no podría encerrarse sino en dos palabras: deseo, espero, que cumpliré mi deber; y aun con esto, me parece que al decirlo me ofendo y os agravo; porque en el cumplimiento del deber no hay opción, y si mi conciencia no me advirtiera de la obligación ineludible que de cumplirlo tengo, por mucha que fuera vuestra bondad no me toleraría el incumplimiento.

Pretendo, deseo, espero que, si no acrecentado, no entregaré mermado a mi sucesor este depósito de autoridad que me conferís. Para ello, más que para otra cosa, necesito el auxilio de todos. De todos, que no quiero recordar incidentes que han llegado a mí como lejana referencia, y que ahora, siendo este sitio tan elevado, elevándolo yo aún más en mi corazón y en mi pensamiento por la bondad y gran estimación que de él hago, tengo que decirlos que no llegan aquí los gritos de la pasión, y que pretendo y anhelo ser el Presidente de todos; porque sólo siéndolo puedo estar aquí con dignidad (Muy bien, muy bien.); que me propongo y deseo amparar los derechos de todos; que si, como combatiente alguna vez, siempre guardando todos los respetos, yo habré podido luchar, desde aquí no deseo más que la paz y la concordia entre los afines y el respeto de los adversarios. (Muy bien, muy bien.)

Para defender al régimen de sus enemigos importa, sobre todo, más que el que lo defendamos con palabras, que lo defendamos con nuestra conducta; que no olvidemos que en el Parlamento, por grande que sea la pasión que nos inspire, todo se puede decir si el ingenio temple la osadía y las acometidas se hacen más suaves con la cultura; que siempre debe estar presente la cortesía, y debemos recordar que éste es un régimen en que se viene a dialogar con el Gobierno de S. M., que representa aquí el Poder real, y que el Gobierno de S. M., viene a ese banco para ser fiscalizado, a veces, siempre dentro de las normas reglamentarias, para ser enérgico y rudamente residenciado, si es preciso, jamás para ser escarnecido. (Muy bien.) Importa a todos el respeto al Poder público, porque tiene esta tribuna un alcance y un sentido pedagógico, y en vano pretenderemos educar a los ciudadanos en ese respeto, si nosotros aquí olvidamos el que a la Cámara y a nosotros mismos nos debemos y damos el ejemplo de faltar a él constantemente. (Muy bien, muy bien.)

Y hay otra cosa que suele ocasionar la mayoría de las abominaciones y dietorios de los que fuera de aquí y de lejos nos contemplan, que es el derroche del tiempo, el malgastar el tiempo; que, si es verdad

que no se malgasta jamás aunque parezcan largos los debates cuando ellos de verdad se dirigen a examinar proyectos de ley o a ejercer aquel derecho sacratísimo, que por mí ha de ser siempre respetado, de fiscalizar los actos del Gobierno, también es verdad que cuando sin esas notorias necesidades, aquí malgastemos el tiempo, España no nos tendrá aquel respeto y aquella gran consideración a que constantemente debemos aspirar. Porque es siempre gran caudal para todos los pueblos el tiempo pero hay ocasiones, como la presente, en que España, terminada la guerra mundial, quiere dar muestras de su gran vitalidad, de esa asombrosa vitalidad que al través de la Historia manifestó tantas veces, y desea que al desenvolver sus gérmenes de riqueza le ayudemos cuantos tomamos parte en la gobernación del Estado de un modo mas o menos directo, o que siquiera, ya que no la ayudemos no la estorbemos. Eso bastará para que España, recobrándose de algunas decadencias en que durante muchos años ha vivido, pueda al fin lograr de nuevo en el mundo aquel puesto que otras veces alcanzó y que debemos desear logren todos los que, hijos fervorosos suyos, la amamos, la veneramos y la reverenciamos. **(Muy bien, muy bien.)**

Nada más, Sres. Diputados. Muchas gracias otra vez desde lo más íntimo de mi corazón. **(Aplausos.)**

Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados.

Se comunicará al Senado y al Gobierno de Su Majestad.

Propongo a la Cámara que acuerde un voto de gracias a la Mesa interina."

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (Alas Puñariño) así se acordó.
